REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

D.O.M.

1 2 SEP 2013

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 300 4

Retiro, 1 2 SET. 2013

1º El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° La Ley N° 18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales,

3° El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal

4° Decreto Exento N° 1.141, de fecha 05.04.2013, el que crea asignación a proyecto "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Diferentes Sectores", comuna de Retiro.

5º Decreto Exento Nº 2.837 de fecha 28.08.2013, el que aprueba contratos de Trabajo Mano de Obra no calificada para realizar el proyecto "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Diferentes Sectores", comuna de Retiro..

6º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° Dispóngase anticipo a 04 trabajadores del proyecto "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Diferentes Sectores", comuna de Retiro,

2º Póngase a disposición el monto de \$100.000.- al funcionario Municipal, Sr. JOSE SALAZAR CUEVAS, Rut. Nº12.177.050-4, Técnico de la Dirección de Obras Municipales, del proyecto "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Diferentes Sectores", de la comuna de Retiro, para la cancelación de anticipo, de la cuenta 31.02.004.018-02

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde'

DIRECTOR TENTED DE OBRAS TO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERRA

JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Unidad Control
- · Archivo D.O.M.

PCC/GBT/JLC/gsz.

GERARDO BAYER TORRES